

Presidente: Dr. Ernesto Diestro y León



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



Boletín Judicial

Oficina de Imagen Institucional - Prensa

Corte Superior de Justicia de Huánuco

Unidad Ejecutora

**Año III
Edición N° 044**

Huánuco, 24 de Abril del 2015

Hoy en el Hospital Regional "Hermilio Valdizán"

Jueces Instalan mesa de partes móvil para recibir demandas por alimentos



Hoy a partir de las siete de la mañana, en el Hospital Regional Hermilio Valdizán, instalaron los Jueces una mesa de partes móvil en materia de alimentos, donde los ciudadanos pueden interponer demandas alimentarias contra aquellos padres que no cumplen con sus hijos; desarrollando de esta manera la actividad “Jueces y comunidad promoviendo la defensa del derecho alimentario de nuestros niños”.

“Esta actividad es realizada a fin de acercar la justicia al ciudadano y recibir demandas de alimentos con oportunidad para proteger los derechos de los menores” sostuvo el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco Dr. Ernesto Diestro y

León, durante la instalación de la mesa itinerante.

Fueron las Juezas de Paz Letrado de Huánuco Lili Torres



Boza y de Amarilis Nelly Fonseca Livias, quienes orientaron y recepcionaron en la mesa itinerante las demandas por alimentos, las mismas que son tramitadas de forma gratuita.

La actividad se ejecutó por

medio del programa social Justicia en tu Comunidad, la misma que atenderá una vez por mes en dicho nosocomio, ampliándose a las redes de salud de región de Huánuco, a fin de beneficiar a los pobladores con escasos recursos e informarles sobre los derechos de sus menores hijos, que siempre son los más perjudicados en los conflictos familiares.

“Justicia en tu Comunidad”, es un programa que lleva a cabo tareas de prevención de conflictos, la difusión de información sobre los valores democráticos y la promoción de los derechos fundamentales y los mecanismos de protección de estos, con el fin de promover el acceso a la justicia de los diversos grupos de población, en este caso a la de los niños, informó el magistrado presidente.

Fotos y mas...



La Mesa de partes móvil en materia de alimentos, atenderá una vez por mes en el Hospital Regional Hermilio Valdizán, ampliándose a las redes de salud de la región de Huánuco, a fin de beneficiar a los pobladores con escasos recursos e informarles sobre los derechos de sus menores hijos.

Fueron las Juezas de Paz Letrado de Huánuco Dra. Lili Torres Boza y de Amarilis Dra. Nelly Fonseca Livias, quienes orientaron y recepcionaron en la mesa itinerante las demandas por alimentos, las mismas que son tramitadas de



“Justicia en tu Comunidad”, es un programa que lleva a cabo tareas de prevención de conflictos, la difusión de información sobre los valores democráticos y la promoción de los derechos fundamentales y los mecanismos de protección de estos, con el fin de promover el acceso a la justicia de los diversos grupos de población, en este caso a la de los niños

